

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

— DE —

D. RAMÓN VOLART Y PONS,

Agente Oficial
de Patentes y Marcas

Inscrito en el Ministerio de Fomento
Ex-alumno de la E. Politécnica de Zürich

OFICINAS

FERNANDO VII, 53, 1.º

BARCELONA

96925

PATENTE DE INVENCION

por 20 años.

a favor de Don Jaime CREUS BOSCH, residente en Caldas de Montbuy
(Barcelona)-----

por "UN SISTEMA DE ARMADURA PARA LA CONSTRUCCION DE VIGAS DE HORMIGON ARMADO" (Clase 71, Grupo 8º del Nomenclator Tecnico Oficial)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La fabricacion de vigas de hormigon armado, tal y como hasta el presente se viene llevando a cabo, presenta un defecto de capital importancia que consiste en la flexion que las mismas presentan ya, cuando se hallan sometidas a la carga normal por que han sido calculadas y esta flexion, en algunos casos muy pronunciada, no se ha logrado evitar con el empleo de armaduras mas o menos ingeniosas entre las que en primer termino puede citarse las de Hennebique que presenta notables ventajas sobre las vigas con armaduras rectas; pero como ya se ha dicho, el resultado no es plenamente satisfactorio.

Sin embargo el recurrente ha encontrado una forma de armadura tal, para la citada clase de vigas, con la que estas sometidas a las cargas que por el calculo les corresponde, se mantienen perfectamente rectas, sin que en ellos aparezca flexion alguna observable a simple vista.

Y como dicho sistema de armadura es nuevo y de la invencion



del recurrente, por ello solicita se le garantice la propiedad asi como el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Para ello el recurrente dispone la barra o barras que constituyen la armadura principal en forma de arco de catenaria, que como sabemos la define un hilo suspendido por los dos extremos; y de tal manera que el punto medio de dicha armadura se halla - cerca y a distancia conveniente de la cara inferior de la propia viga.

La viga de igual manera pueda ir empotrada, como apoyada por sus dos extremos en los muros, y su característica la constituye la armadura principal de la misma, constituida por una barra curvada según un arco natural de catenaria, y con sus extremos doblados, o bien forjados en forma tal de impedir el deslizamiento de la barra en el hormigón y tal como es corriente en los hierros empleados en la fabricación del hormigón armado.

Como es consiguiente la flecha del arco de la armadura será variable y de acuerdo en todos los casos con el máximo que permitan los cálculos.

Además la referida armadura podrá ser simple o múltiple y el hierro o hierros de que se forme de cualquier sección, medida y material .

También serán variables las características de dimensiones, formas y materiales con que se fabriquen las vigas en que se empleen tales armaduras y las máquinas o aparatos que se utilicen.

Finalmente será variable la aplicación que se haga de las vigas fabricadas con este sistema de armaduras y en general cuanto no afecte, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A .

REIVINDICACIONES. -

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explo-



tación exclusiva de "UN SISTEMA DE ARMADURA PARA LA CONSTRUCCION DE VIGAS DE HORMIGON ARMADO" caracterizado por estar formada por una o mas barras o varillas de hierro de clase apropiada y de cualquier seccion y tamaño, curvadas formando el arco cuya forma está definida por una regla fija, y es la natural catenaria o curva que toma un hilo suspendido por sus dos extremos tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, que recaerá sobre:

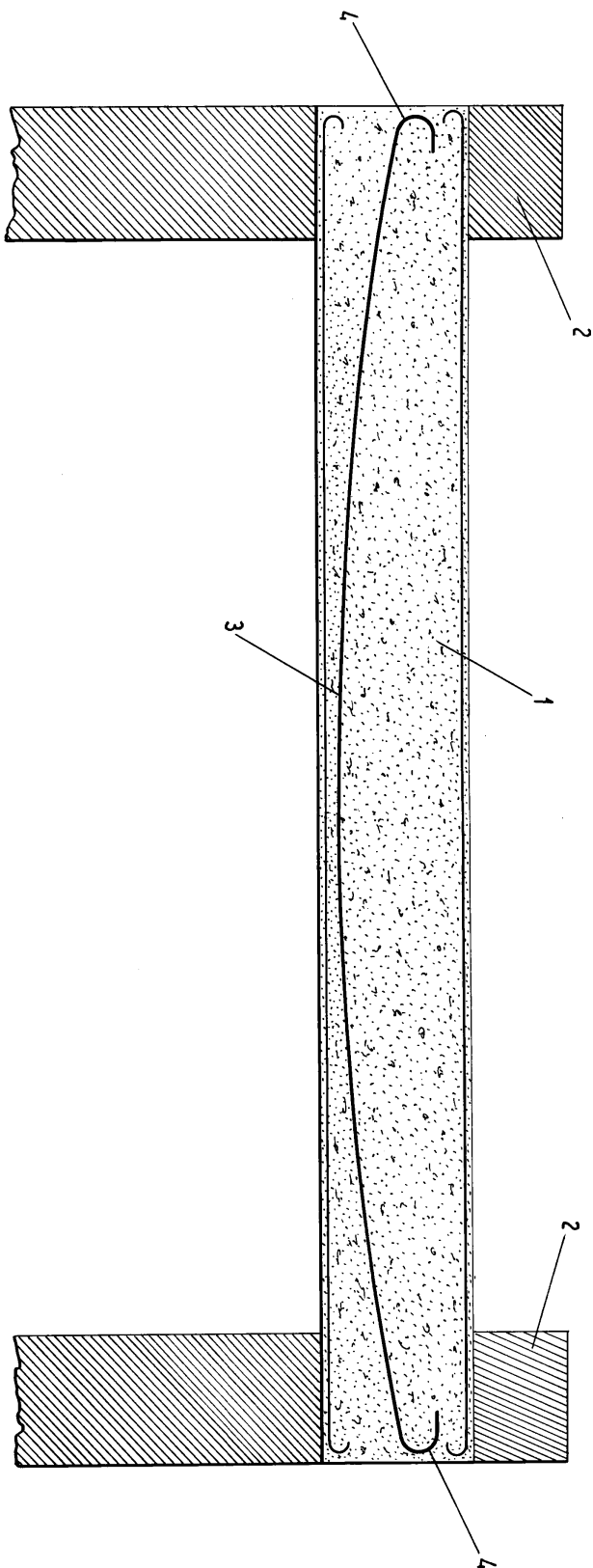
"Un sistema de armadura para la construcción de vigas de hormigon armado".

Consta la presente memoria descriptiva de tres paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 1 de Febrero de 1926.

P.A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. M. ...', written in a cursive style.



ESCALA DE 1:15

BARCELONA: 1 FEBRERO DE 1926

P.A.